

**SOLICITUD DE BONIFICACIÓN  
PARA EL SERVICIO MUNICIPAL DE COMEDORES ESCOLARES  
CURSO 2010/2011**

Expediente 5041/2010

DATOS DE LA MADRE/ PADRE / QUIEN EJERCE LA TUTELA:

DNI, NIF o similar si no es nacional:		TELÉFONO/S:		
1º APELLIDO:		2º APELLIDO:		NOMBRE:
DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES. Calle o lugar:			NÚMERO:	PISO:
				LETRA:
				PUERTA:
CÓDIGO POSTAL:	MUNICIPIO:			PROVINCIA:

Como padre/madre / tutor/tutora de la **niña o niño** (escriba el nombre y los apellidos y datos de la alumna /o):\_\_\_\_\_, alumna/o del **curso** \_\_\_\_\_en el **Colegio Público**

**SOLICITO** la bonificación en el precio del Servicio de Comedores Escolares para el curso 2010-2011, para el que hemos formalizado, según el apartado segundo de las bases reguladoras de la convocatoria, la inscripción como **"USUARIO FIJO"** de:

(marque con una X el que proceda)

- COMEDOR**  
 **ATENCIÓN TEMPRANA CON DESAYUNO**  
 **ATENCIÓN TEMPRANA SIN DESAYUNO**

Para tener derecho a esta bonificación afirmo encontrarme en uno de los siguientes supuestos:

Renta Familiar Mensual	Nº de Miembros Unidad Familiar	Bonificación
Igual o menor que el SMI*	2 ó más personas	80%
Mayor que el SMI hasta 2 SMI	3 ó más personas	50%
Mayor que 2 SMI hasta 3 SMI	4 ó más personas	50%
Mayor que 3 SMI hasta 4 SMI	5 ó más personas	50%
Mayor que 4 SMI hasta 5 SMI	6 ó más personas	50%
Mayor que 5 SMI hasta 6 SMI	7 ó más personas	50%
Igual ó mayor que 6 SMI	Más de 7 personas	50%

\* SMI: 633,30 €/mes (Real Decreto 2030/2009, por el que se fija el salario mínimo interprofesional para el año 2010).

En Avilés a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_.

Firma de quien solicita: \_\_\_\_\_

A LA ILTMA. SRA. ALCALDESA PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE AVILÉS.

Mediante el presente documento **se autoriza** al Ayuntamiento de Avilés a la tramitación del volante de empadronamiento y la obtención de los datos relativos a la renta familiar a través del acceso telemático.

Los datos personales de la solicitud serán utilizados a los exclusivos efectos de la baremación de esta convocatoria y, en su caso, a otras que puedan efectuarse en materia de bonificaciones por el Servicio de Educación durante el curso 2010/2011.

**AVISO SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal se le informa que los datos de carácter personal que facilite en este formulario quedarán registrados en el fichero de titularidad del Ayuntamiento de Avilés denominado "Bonificaciones Comedor 2010/2011", cuya finalidad es la gestión y registro de la información sobre las personas inscritas en el Programa de Bonificaciones del Servicio de Comedores Escolares con objeto de controlar su resolución así como el acceso, inscrito en el Registro General de Protección de Datos de la Agencia Española de Protección de Datos (<http://www.agpd.es>). El órgano responsable del fichero es el Servicio de Educación y la dirección donde quien sea interesado o interesada podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante el mismo es el citado Servicio de Educación (Centro de Empleo Europa, Avda. Oviedo, 9, 33402 Avilés).